

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE TARPUQ CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y cuatro días del mes de marzo del dos mil diez y siete, en las oficinas de la empresa ubicadas en la Panamericana Norte Km. 10 de esta ciudad de Cuenca, se reúnen los socios: Alex Bruno Carrera Gómez, Pablo Andrés Tamariz Borrero, Juan Pablo Jaramillo Tamariz, Jorge Federico Roca Arteta, Pablo Cristian Crespo Polo, por sus propios y personales derechos, así como la compañía Equilibrium Cia. Ltda., debidamente representada por el Economista Esteban Javier Crespo Polo, quienes representan el cien por ciento del capital social de la Empresa y de conformidad con las normas legales vigentes, deciden reunirse en Junta General Universal y Ordinaria de Socios, amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente sobre el período económico terminado al 31 de Diciembre del 2016.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Balances Generales y de Resultados del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016.
- 3.- Resolución sobre el destino de las utilidades.
- 4.- Informe de la Auditoría Externa sobre el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2016.

Actúa como secretario el Gerente de la compañía TARPUQ CIA. LTDA., Econ. José Luis Espinoza Abad y, preside la sesión el señor Cristian Crespo Polo, presidente de la compañía, por lo tanto, siendo las 17:30, el Presidente declara instalada la Sesión y pasa a tratar el orden del día, una vez que el mismo ha sido revisado y aprobado por unanimidad por todos los socios asistentes.

1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente sobre período económico terminado al 31 de Diciembre del 2016.

El señor Presidente, solicita al señor Gerente proceda a rendir su informe sobre las actividades de la empresa en relación con el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2016. El señor Gerente, José Luis Espinoza Abad, procede a dar lectura al informe de actividades de la Gerencia de la Empresa sobre el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2016. Los socios, declaran como conocido y aprobado el informe de la Gerencia de la Empresa.

2.- Conocimiento y aprobación de los Balances Generales y de Resultados del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016.

El señor secretario de la Junta manifiesta a los socios que los documentos relacionados con los Estados Financieros que van a ser conocidos y aprobados en esta Junta, han estado a disposición de los socios desde días anteriores. El señor Presidente concede un receso de cinco minutos para la revisión de los mismos, concluido dicho receso y luego de las respectivas consultas de parte de los socios y explicaciones por parte de la presidencia, la Junta General, por unanimidad, RESUELVE aprobar sin reservas los Balances Generales y Estados de Resultados del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016.

3.- Resolución sobre el destino de las utilidades.

El señor Presidente de la Junta manifiesta, que con los Balances Generales y Estado de Resultados aprobados, es necesario definir el destino de las utilidades generadas en el ejercicio 2016, tomando la palabra el Economista Esteban Javier Crespo Polo, quien propone que las utilidades del ejercicio económico 2016, no se distribuyan, sino que se mantengan en la cuenta de resultados acumulados con el fin de fortalecer el patrimonio de la compañía que en ejercicios anteriores registró pérdidas que afectaron al patrimonio de la sociedad. La junta resuelve por unanimidad aceptar la propuesta mencionada.

4.- Informe de la Auditora Externa sobre el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2016.

El señor Presidente de la Junta pide al señor Secretario dar lectura al informe del Auditor Externo. El señor Secretario luego de dar lectura al informe consulta a los señores miembros de la Junta si existe alguna inquietud o comentario. Sin existirlo dan por conocido los informes.

Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y siendo las 18h30, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada por todos los socios sin modificaciones.

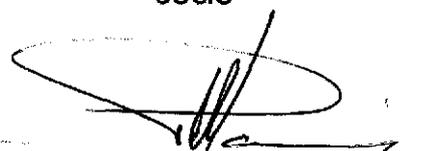

PABLO CRISTIAN CRESPO POLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Esteban Javier Crespo Polo
HOLDING EQUILIBRIUM
SOCIO


ALEX BRUNO CARRERA GOMEZ
SOCIO


JUAN PABLO JARAMILLO TAMARIZ
SOCIO


JORGE FEDERICO ROCA ARTETA
SOCIO


PABLO ANDRES TAMARIZ BORRERO
SOCIO


JOSE LUIS ESPINOZA ABAD
SECRETARIO DE LA JUNTA